

DECRETO ALCALDICIO N° 572 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 16 FEB 2016

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **56 Prótesis Dentales Más Sonrisas para Chile y Programa GES Odontológico 60 años** de CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural, del Programa Odontológico Integral fondos adicionales 2015, correspondiente a la adquisición N° 3663-8-L116 donde presentó oferta Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2016.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autoriza Licitación ID N° 3663-8-L116.
 Adjudicase adquisición de **56 Prótesis Dentales Más Sonrisas para Chile y Programa GES Odontológico 60 años** de CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural del Programa Odontológico Integral fondos adicionales 2015, al Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

LUIS HERNAN CATALAN ROJAS
 RUT [REDACTED]

\$ 2.500.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.400.000 IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Técnicos y Profesionales del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor fue elegido por la comisión conformada por la él Jefe de Departamento (s), Director (s), Encargada de Finanzas (s) y Encargada de Adquisiciones siendo proveedor único, cuenta con toda la documentación solicitada en las bases de Licitación, según tabla de adjudicación obtiene mayor puntaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (s)

MAVS/MBQ/BAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
 Adquisiciones Dpto. Salud (2)
 Ley de Transparencia (1)